

Consultas Realizadas

Licitación 420035 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO CETUXIMAB 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERENDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO.

Consulta 1 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
El Pliego de Bases y Condiciones en el punto plan de entregas de los bienes, solicita cuanto sigue; El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará conforme al siguiente cronograma de entrega: Cantidad Mínima: · 1ra. Entrega: Hasta el 10 % de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 2º Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 3º Entrega: Hasta el 50% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · Saldo: Según necesidad del Servicio, con órdenes de compra emitidas con plazos de hasta 10 (diez) días corridos a ser contados a partir de la recepción de la misma por el proveedor. Cantidad máxima: A ser emitida una vez recibida la totalidad de las cantidades mínimas, con plazos de entrega de hasta 10 (diez) días a ser contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del servicio (Sic) Considerando que: estos productos deben ser importados y que por la naturaleza de los mismos su vencimiento teórico no superan los 18 meses y que a su vez, pasan por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje por la coyuntura actual por la que se atraviesa a nivel global, por la disminución de los itinerarios aéreos y las escasa disponibilidad de espacio en las aeronaves, los cuales generan dilaciones significativas en las importaciones. En este sentido, solicitamos a la Convocante analice la posibilidad de establecer el siguiente plan de entregas: Cantidad Mínima: · 1ra. Entrega: Hasta el 10 % de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 2º Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 3º Entrega: Hasta el 50% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · Saldo: Según necesidad del Servicio, con órdenes de compra emitidas con plazos de hasta 30 (treinta) días corridos a ser contados a partir de la recepción de la misma por el proveedor. Cantidad máxima: A ser emitida una vez recibida la totalidad de las cantidades mínimas, con plazos de entrega de hasta 30 (treinta) días a ser contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del servicio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
AJUSTARSE A LA ADENDA		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO: En relación a los productos refrigerados como es el ítem solicitado en el presente llamado, solicitamos a la convocante, considerar como primer punto la impresión y etiquetado solo del envase secundario, además que la leyenda sea la siguiente USO EXCLUSIVO MSPYBS - INCAN, para así, evitar tapar algún dato importante del producto debido al tamaño del mismo y además asegurar que no se rompa la cadena de frio de dicho producto al momento de imprimir el uso exclusivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
AJUSTARSE A LA ADENDA		

Consulta 3 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
El Pliego de Bases y Condiciones en el punto Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, solicita en el inciso a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020-2021-2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE, con respecto al siguiente requerimiento se solicita a la convocante que considere la presentación del balance en el formato expedido por el sistema de gestión contable de la empresa para los proveedores cuyo vencimiento de dicho periodo sea hasta junio del presente año.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 4 - REAJUSTE

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
El Pliego de Bases y Condiciones en la sección CONDICIONES CONTRACTUALES en el punto REAJUSTE solo se establece la formula de reajuste para bienes nacionales, no previendo el caso que se oferten bienes que deban ser importados, y es por ello que se solicita a la convocante incluir la fórmula de reajuste para BIENES IMPORTADOS, para así garantizar la igualdad entre todos los potenciales oferentes. FORMULA BIENES IMPORTADOS $V1 = P * \{(Cmc/Co) - 1\}$; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
AJUSTARSE A LA ADENDA		